

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 1091/99

Expte. N° 741/99

Buenos Aires, 5 de *AGOSTO* de 1999.

Visto el expediente caratulado "Tribunal Oral de Menores n° 2 -haberes -bonificación adicional por título- Iachino Delgado Karina R. s/bonificación p/título",
y

CONSIDERANDO:

Que la señora Presidenta del Tribunal Oral de Menores n° 2, solicita que se le liquide a la escribiente Karina Roxana Iachino Delgado, quien se desempeña en la Secretaría Tutelar de dicho tribunal, la bonificación adicional por el título de licenciada en servicio social que posee. -fs. 1/2-.

Que la citada magistrada expresa que "por razones presupuestarias, los tribunales orales de menores no cuentan con el equipo interdisciplinario que la ley orgánica prevé y es indudable la grave situación existente respecto del trámite de las cuestiones referidas a los jóvenes dispuestos judicialmente por la presunta comisión de un delito", por lo cual manifiesta que la agente realiza "tareas sustanciales como entrevistas periódicas de orientación con los menores, la que se hace efectiva durante la renovación de licencias o la presentación de informes negativos emitidos por lo profesionales del Programa de Libertad Asistida, los delegados inspectores de los juzgados de primera instancia de menores o por los profesionales que los atienden en los diversos institutos de internación", y asimismo, "se requiere su preparación para la evaluación de los diferentes institutos en los que podrían ser internados los menores cuya tutela este tribunal ejerce, realizando visitas periódicas y manteniendo contacto con los directivos y el personal de los mismos" -ver fs. 1-.

Que la señora Presidenta de la Cámara Nacional de Casación Penal eleva el pedido con opinión favorable -ver fs. 3-.

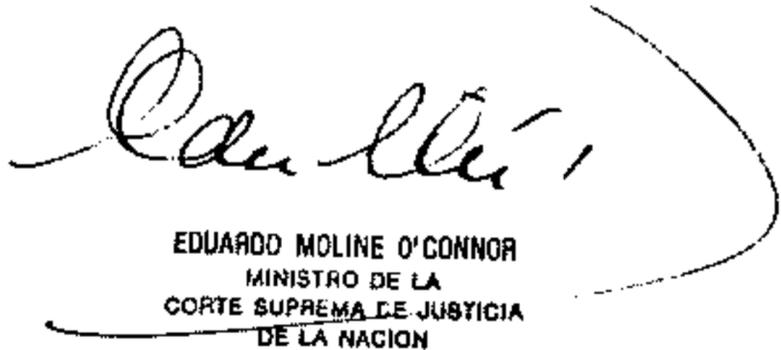
Que de lo expuesto surge que los conocimientos adquiridos por la mencionada agente se aplican a las tareas que le fueron asignadas e importan un mejor desempeño de las mismas y, en consecuencia, corresponde hacer lugar a lo solicitado, toda vez que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en la acordada 39/85 (conf. res. 702/98, 1938/98, 2797/98, entre otras).

Por ello,

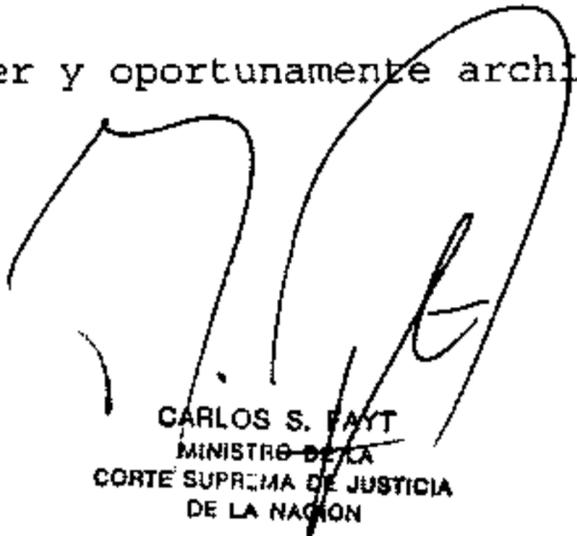
SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Administración Financiera que esta Corte estima procedente el pago del adicional por título en favor de la agente Karina Roxana Iachino Delgado.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.



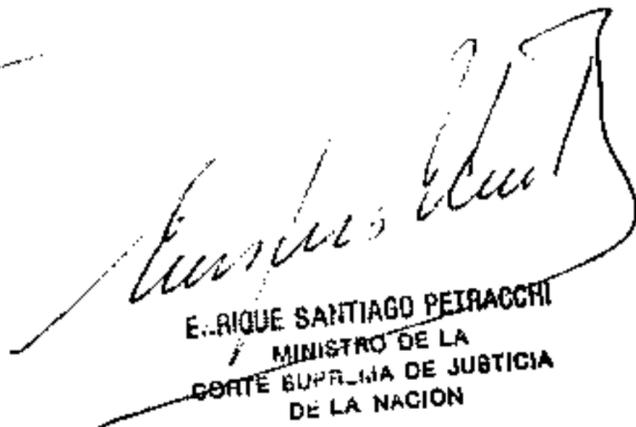
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



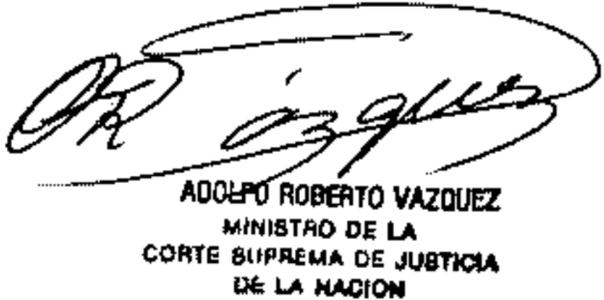
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION